


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	21 ENE 2025	
		298

DENOMINACIÓN DEL PUESTO					
COORDINADOR DE CURSOS TÉCNICOS					NIVEL SALARIAL
					N41
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN		
N41 COORD CURSOS TEC 80	12021180	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD
			SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA	X

FUNCIONES

COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES EN LAS UNIDADES SEDES DE LOS CURSOS.
 CUMPLIR CON EL REGLAMENTO PARA LOS ALUMNOS EN CURSOS DE FORMACIÓN TÉCNICA.
 FORMULAR Y TRAMITAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES.
 CUMPLIR CON EL PROGRAMA ACADÉMICO ESTABLECIDO.
 REGISTRAR LAS EVALUACIONES DE LOS ALUMNOS.
 PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS

ESCOLARIDAD

PARA LOS CURSOS DE: RADIOLOGÍA E IMAGEN, RADIOTERAPIA, LABORATORISTA CLÍNICO, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLÓGIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, INHALOTERAPIA, ASISTENTE DE BIBLIOTECARIO, TÉCNICO BIBLIOTECARIO, AUXILIAR DE LABORATORIO.
 TÍTULO Y CÉDULA DE CARRERA TÉCNICA
 Y
 CONSTANCIA DE CURSO O DIPLOMA QUE ACREDITE FORMACIÓN DOCENTE CON DURACIÓN DE 40 HORAS O MÁS (EN UNO O VARIOS CURSOS).

PARA LOS CURSOS DE: TÉCNICO EN MEDICINA NUCLEAR, CITOTECNÓLOGO INTEGRAL, HISTOTECNÓLOGO, TÉCNICO EN EL MANEJO DE APARATOS PARA ELECTRODIAGNÓSTICO.
 DIPLOMA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 Y
 CONSTANCIA DE CURSO O DIPLOMA QUE ACREDITE FORMACIÓN DOCENTE CON DURACIÓN DE 40 HORAS O MÁS (EN UNO O VARIOS CURSOS).

PARA LOS CURSOS POSTÉCNICOS: ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, GESTIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA ESPECIALIZADA.
 TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL Y DIPLOMA O CONSTANCIA DE LA ESPECIALIDAD
 Y
 CONSTANCIA DE CURSO O DIPLOMA QUE ACREDITE FORMACIÓN DOCENTE CON DURACIÓN DE 40 HORAS O MÁS (EN UNO O VARIOS CURSOS).


EXPERIENCIA

DOS AÑOS DE EJERCICIO EN EL ÁREA TÉCNICA O DISCIPLINA CORRESPONDIENTE
 Y
 AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR O TUTOR CLÍNICO EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL INSTITUTO O EN INSTITUCIONES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
------------------------------------	-----------------

 DRA. CAROLINA DEL CARMEN ORTEGA FRANCO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD	 MTRA. LILITIANA M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
--	--